

AMATLÁN DE CAÑAS

Gobierno Municipal

H. XLII AYUNTAMIENTO

LICENCIA: NO. 050

DEPENDENCIA: OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION.

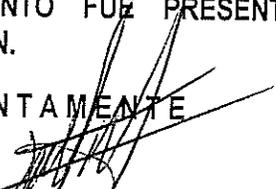
AMATLAN DE CAÑAS. NAY., A 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ESTE MUNICIPIO AUTORIZA A EL **C. ESTEBAN PARRA AGUIAR**, PARA QUE REALICE LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O TRAMITES CORRESPONDIENTES DE LA FINCA O PREDIO URBANO LOCALIZADO EN EL POBLADO DE TEPUZHUACAN, NAY., MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY., PARA SU ESCRITURACION, INSCRIPCION CATASTRAL O REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO:	405.01 M2 COMO SE INDICA EN TITULO DE LA PROPIEDAD
SUPERFICIE A CONSTRUIR O CONSTRUIDA:	224.03 M2 COMO SE INDICA EN PLANO ANEXO Y EN AVALUO
CLAVE CATASTRAL:	3-68-1-34-4
NUMERO OFICIAL:	1
ALINEAMIENTO:	HUICHOL ESQUINA CON FRANCISCO MONTE DE OCA N. EXT. S/N Y N. INT. S/N
COLONIA:	EN TEPUZHUACAN, NAY.
USO DE SUELO:	SE AUTORIZA EL USO DE SUELO DE <u>HABITACIONAL-URBANO</u>
LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA EFECTO DE ESCRITURACION:	SE AUTORIZA ESTA POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE PDU DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY. Y CON LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, TAL COMO LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 83, 84, 85, 86, 222, 242, 246, 248, 251, 252 Y 256, ESTE H. AYUNTAMIENTO CONCEDE/ESTA LICENCIA A LOS QUE LA SOLICITAN, PARA SU OTORGAMIENTO FUE PRESENTADA SOLICITUD Y LOS REQUERIMIENTOS PARA SU ACEPTACION.

ATENTAMENTE


ING. JAVIER CASTAÑEDA GUTIERREZ.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALES DEL H XLII AYUNTAMIENTO DE AMATLAN DE CAÑAS NAYARIT